



Luceat!

Altavoz
de la
Parroquia

GETAFE, 3 DE MARZO DE 1968

Depósito legal: M. 6.744 - 1958

Cada tiempo tiene sus exigencias, a las que no siempre es razonable negarse, por mucho que a veces nos contraríen.

Por otra parte, esos mismos tiempos, a menudo, cambian con giros radicales: lo que hoy nos gusta, mañana ya se ha pasado y lo rechazamos... Una de esas actuales exigencias tiránicas, que puede con nosotros, es la circulación. Es una realidad que se nos viene encima, que nos empuja y atropella; no está en nuestras manos suprimirla, por mucho que nos moleste y estorbe; menos, todavía, podemos entorpecerla o embotellarla... Nos debemos al servicio de los demás.

Ni ocurre esto tan solo en Madrid o en las otras grandes poblaciones. Llega este fenómeno también a aquellos pueblos que, o por su situación, o por su industria, necesitan intenso movimiento automovilístico, como el nuestro.

Menos aún podemos, ni queremos desconocer otras exigencias, no menos grandes ni menos dignas de tenerse en cuenta. Nuestros difuntos son algo que la fe cristiana y el amor han hecho sagrado, y ello hace que no podamos cogerlos y darles sepultura de cualquier manera. Apártese de nosotros, sin embargo, la pretensión de que nuestro dolor y el amor a los nuestros, por muy grandes y nobles que sea, alcancen categoría tal que lleguen a desconocer las conveniencias, derechos y necesidades de los demás... Caeríamos en un egoísmo a todas luces inaceptable.

Tampoco hemos de pararnos fijos en unas costumbres que, ciertamente, nos fueron entrañables, y a las que reconocemos no pequeñas posibilidades apostólicas que, tal vez, no siempre hemos sabido ni valorar ni menos aprovechar para una acción auténticamente cristiana, pero que hoy han quedado desfasadas con el correr de los tiempos.

Honradamente aseguramos a nuestros lectores que hemos estudiado y pensado mucho este asunto; que hemos cambiado impresiones por arriba y por abajo; que no es la idea de un día. A pesar de ello no quisimos obrar en esta materia al margen de otros poderes, cuya autori-

dad siempre nos merece la mayor consideración y en algún aspecto nos parece definitiva (por ejemplo, el de la circulación...). Lealmente queremos dejar pública constancia, para mutua satisfacción, de haber coincidido en un pleno y total acuerdo.

También por parte de las sociedades funerarias hemos recibido pronta colaboración, como más abajo verán quienes nos lean.

Porque se impone el cambio, porque creemos haber hecho cuanto nos

parece razonable y conveniente, porque se cuenta con las colaboraciones oportunas

esperamos de todos una comprensión cordial, que resultará, también, en bien de todos.

Para orientación general nos parece bueno proponer estas normas provisionales:

1.ª A hora oportuna, un sacerdote de la Parroquia rezará en la casa del difunto las oraciones para el levantamiento del cadáver.

2.ª El traslado al cementerio (en privado) lo hará la carroza fúnebre a la marcha normal señalada para los coches dentro de la población. Las funerarias se han ofrecido espontáneamente a poner, por su cuenta, un coche a disposición de los familiares que acompañen al cadáver.

3.ª La ceremonia pública oficial se hará en el cementerio con el rezo del oficio de sepultura por la Parroquia, a la hora señalada; a continuación, enterramiento y despedida del duelo.

Como se ve, así también se hace menos incómoda la asistencia al entierro, ya que de esta manera no tiene que ir todo el acompañamiento todo el trayecto detrás del cadáver a paso de procesión; bastará que estén en el cementerio a la hora del acto oficial, pudiendo ir como mejor les venga.

Creemos que con esta fórmula quedan salvados todos los puntos interesantes con dignidad y respeto, sin que tampoco se grave, por otra parte, la economía de las familias ni se les cree ninguna nueva complicación.

Esperamos que todos se hagan cargo

(Acaba en la página siguiente)

LOS ENTIERROS

Parroquia de la Magdalena

MOVIMIENTO PAROQUIAL

Han recibido el Santo Bautismo: Carmen García Fernández, hija de Miguel y Gregoria; Carmen Labrado González, de Federico y Amelia; María J. Entrena Talavera, de Fermín y Angeles (nacida en Madrid); Paloma Baena Montero, de Antonio y María L. (nacida en Madrid); Jesús Serrano Ortega, de Joaquín y Pilar (nacido en Madrid); José A. Carro Hernández, de Julio y Virgilia; Paulino Fletes Corregidor, de Román y María H.; Ildefonso Ruiz Fernández, de Elías y Victoria (nacido en Madrid); Mercedes Domínguez Peco, de Manuel y Segunda; María J. Serrano García, de Jesús y Francisca; Esteban Méndez Méndez, de Esteban y Mercedes.

Enhorabuena a sus afortunados padres.

Entregaron sus vidas al Señor: Bernardo Serrano Serrano, de 89 años; José Esteban Rodicio, de 19 meses; Luis López González, de 60 años; Tomás Ruiz Martín, de 37 años; Julio Martín Álvarez, de 77 años.

Que el Señor les dé el eterno descanso.

Recibieron las bendiciones nupciales: Angel Dimas de Miguel con Mercedes Moreno Martín; Pedro González Blanco con Antonia Blanco Torresillas; Antonio Rodríguez Plaza con Dolores Pérez Canales.

Quiera el Señor hacer fecundas estas bendiciones.

Se han celebrado funerales de aniversario por Josefa Martín, de Marcos; Leonarda Melero, viuda de García; Macario Parla Pedraza, José Rodríguez Cabana.

Renovamos a sus familiares nuestros sentimientos de cristiana condolencia.

CULTOS, AVISOS Y NOTICIAS

Santa Misa. Días de fiesta: Por la mañana, a las seis y media, ocho y media, diez y media y doce.

En San José, a las 13 (una de la tarde).
Por la tarde, a las seis.

Días de trabajo: Por la mañana, a las ocho y a las nueve.

En Cuaresma, los martes y viernes hay misa a las siete de la mañana, a continuación del Vía Crucis de penitencia.

Todas las tardes, a las siete, hay Santo Rosario, con exposición y bendición del Santísimo.
A continuación, santa misa.

Vía Crucis.—Todos los martes y viernes de Cuaresma se hace el de penitencia a las siete en punto de la mañana.

Los viernes se hace este ejercicio también a las siete y cuarto de la tarde y se canta a continuación el Miserere al Santísimo Cristo de la Misericordia.

Confesiones. — Durante este tiempo cuaresmal los sacerdotes de la Parroquia están a disposición de los fieles a la hora de los cultos, tanto de la mañana como de la tarde.

DESPACHO PAROQUIAL.—Para mayor seguridad de los fieles, se recuerda que el señor Cura está a su disposición para toda clase de

A los lectores de "Luceat!"

He pasado unos meses en Getafe entre los míos, descansando un poco de mis actividades sacerdotales en el Brasil, después de varios años.

Como cualquier sacerdote español que vive en Hispanoamérica, vine a España con la secreta esperanza de conseguir ayuda para el menguado número de sacerdotes que trabajamos allí.

Conozco la inagotable religiosidad española y venía muy confiado; no me engañé, porque mi esperanza encontró mucho más de lo que imaginaba: un Arzobispo generoso, unos sacerdotes interesados en el trabajo pastoral americano, un pueblo católico que hace suyos los problemas de la Iglesia en aquel continente.

La colaboración que Madrid dará a mi diócesis brasileña es muy realista. En el próximo año, un equipo sacerdotal irá allá para dedicarse a la formación de futuros sacerdotes.

Modestamente me parece que es la mejor colaboración que se puede dar a América, a no ser que nunca queramos salir de la dificultad crónica en que nos encontramos: un pueblo mal atendido en su instrucción religiosa porque no hay sacerdotes que le instruyan... Y no hay sacerdotes porque el pueblo está evangelizado de una manera insuficiente.

Quise dejar estas cortas líneas en LUCEAT! para aumentar, si fuera posible, el interés por las cosas de la Iglesia en el Brasil, el país de más inmensas y ricas posibilidades de toda América, y para agradecer desde aquí, si fuera posible, a todos los que en Madrid se inquietan por los problemas religiosos de América.

J. JAVIER MACUA,
Sacerdote de Ribeirao Preto.

asuntos siempre en la Parroquia todas las mañanas, desde las siete hasta las nueve y las tardes de los lunes, miércoles y viernes, desde las seis a las siete.

Los Ejercicios y Conferencias cuaresmales que todos los años se organizan en esta Parroquia para mujeres y para hombres se anunciarán detalladamente en el próximo número de LUCEAT!, ya que no tendrán lugar hasta el próximo mes de abril, en la primera quincena.

LOS ENTIERROS (Viene de la pág. anterior)

de nuestra postura y sepan tener comprensión para esta nueva forma de enterramiento enteramente compatible con los mejores deseos cristianos y filiales y al mismo tiempo con la caridad y comprensión que debemos al prójimo.

De todas formas, estamos dispuestos a rectificar lo que la experiencia nos señale como impracticable o no conveniente.

Alonso Cano

Anunció LUCEAT! alguna dedicación especial al tercer centenario de la muerte del gran artífice que fue Alonso Cano y hasta llegó a dar, en noviembre, un pequeño anticipo biográfico y un rápido resumen de los interesantes cuadros que de él posee nuestra Parroquia de la Magdalena. Hoy, por fin, queremos descender al pormenor biográfico y anecdótico, volviendo a recordar a algún posible lector que escribimos preferentemente para nuestros feligreses que no tienen porqué estar al tanto de muchos detalles ni de Arte ni de Historia...; eso decíamos entonces y eso mismo volvemos a recordar hoy, para curarnos en salud y no pecar de pararnos en detallitos menos importantes.

FUERON SUS PADRES

un matrimonio manchego que por los años de 1597 habían emigrado a Granada, donde el padre—Miguel Cano—trabajaba como arquitecto y ensamblador de retablos, oficio que había aprendido en su pueblo de Almodóvar del Campo; la mujer—María de Almansa—era de Villarrobledo.

En Granada les nació el séptimo de sus hijos el día de San José del 1601, bautizándolo en la Parroquia de San Ildefonso con el nombre de Alonso; será el que dé fama y prestigio al apellido.

Allí pasó su niñez, creciendo inquieto, vivaracho y decidido.

POCO MAS DE DOCE AÑOS

tenía el rapaz cuando la familia Cano se pasó a Sevilla—año 1614—y su padre le colocó en el taller de Francisco Pacheco (el suegro de Velázquez), maestro de grandes figuras de aquella época en nuestra pintura; para Alonso Cano fue aquél, sin duda, el paso más decisivo de su vida... Convivió allí con Velázquez el aprendizaje artístico y prendió entre ellos una amistad que durará los años de la vida... Velázquez le recomienda más tarde y ayuda ante el Conde-Duque de Olivares y ante la Corte... Alonso Cano se lo pagará noblemente, dando claro testimonio favorable de Velázquez, cuando éste, al arreglar sus papeles para ser Caballero de la Orden de Santiago, encuentre enfrente tantos y poderosos adversarios... Que yo sepa, nunca se rompió esta amistad, a pesar de los traspies y ligerezas de Alonso Cano.

PERO VOLVAMOS A SEVILLA,

donde, todavía joven, empieza Cano a cumplir encargos para diversas iglesias, y ya para los años treinta es maestro hábil y acreditado en la talla y escultura, que había aprendido con el magisterio del insigne Montañés. Del año 1636 son las estatuas del retablo de Lebrija (Sevilla).

Pero aquel carácter suyo, que no le abandonará en toda su vida, le da un disgusto gordo: tiene un lance con otro pintor (Sebastián de Llano y Valdés) y le deja mal herido... Para librarse de la justicia ha de salir huido de Sevilla y se viene a Madrid. Es el año 1637. Tampoco con Zurbarán parece que fuera modelo de fraternal amistad, precisamente.



Yo no sé si Alonso Cano fue o no el primero que dió entrada a la gracia del barroco, como dice quien mucho entiende...;

pero ¿se podrá negar graciosa belleza, encanto y movimiento admirable a este **San Miguel?**

¡Y si vieras la suavidad del colorido!...

Esta es una más de las joyas inapreciables que de Alonso Cano guarda nuestra Parroquia de la Magdalena.

EMPIEZA LA ETAPA MADRILEÑA

de Alonso Cano, tan fecunda e interesante en la historia de su pintura. Es entonces cuando la amistad de Velázquez le pone en contacto con el Conde-Duque de Olivares, el todopoderoso

(Acaba en la página 6)

¡Abramos la Biblia!

CONTESTANDO A UN ANONIMO

No es costumbre en LUCEAT! dar cabida a los anónimos. Muchas veces se ha repetido desde estas columnas que sería bien atendido todo aquel que, claramente identificado, se dirigiera a nosotros. Sin embargo, y sin que sirva de precedente, quiero dedicar de una manera expresa estas líneas a "un lector", para rogarle que al leer procure leer lo que está escrito y no lo que él mismo se imagina.

En ningún lugar se dijo que el salmo 50 afirmara expresamente la inmortalidad del alma. Si se adujo no fue más que para resaltar que el Rey David pedía perdón por sus pecados pensando en una vida más allá.

Tampoco se pretendió dar como argumento definitivo la forma de pensar de unos pueblos idólatras, sino sencillamente hacer ver que desde los comienzos todos los pueblos tenían esa creencia, sin distinción de religión, raza o cultura.

¿No cree, querido "lector", que las afirmaciones de su carta son totalmente gratuitas al hacerme decir cosas que jamás se me pasaron por la imaginación? En cambio, usted sí afirma gratuitamente que (copio literal ante su carta) "esos pueblos han sido destruidos por Dios", ya que muchos de ellos aún existen.

¿Que sus doctrinas han sido rechazadas por la Iglesia católica como opuestas a los dogmas de Dios? Ciertamente; pero no en todo, sino sólo en aquello que niega o destruye la Revelación.

Solicita que le "cite en qué parte específica pudiera encontrar buena información". No tengo inconveniente, aunque sería demasiado largo enumerar uno por uno todos los textos bíblicos; vayan a modo de ejemplo: Ez. 31, 1-14, Ecle. 17, 7 del Antiguo Testamento, y Hech. 20, 9-10 y Sant. 2, 26 del Nuevo. Si desea más amplia o más clara información, tendré mucho gusto en dialogar con usted.

Creo haber atendido su petición de dirigirme a usted, rubricando lo anterior con mi identificación completa. ¿Sería mucho pedirle que si nuevamente desea dirigirse a mí lo haga del mismo modo? ¿No le parece que el anónimo es poco elegante? Animo y desmascárese, que siempre recibiré con los brazos abiertos a todo el que busque la VERDAD.

Suyo affmo. en Cristo,

JOSE LUIS DOMINGUEZ,

Párroco de San Sebastián (Getafe).

Parroquia de S. Sebastián

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautizos: María I. Macías Santano, hija de Felipe e Isabel; Angel L. González Ramírez, de Angel y María L.; Angel del Pozo García, de Francisco y Patricia (todos éstos nacidos en Madrid); Andrés J. Fernández Corral, de Sebastián y Carmen; Carmen García Portero, de Justo y Carmen (estos últimos, en Getafe).

Matrimonios: Teodoro Panes Toledo con María Pérez Moreno.

Defunciones: Carmen Mateo Bascón, de 68 años; Francisca Rico Aragonés, de 74 años; Eleuterio Tejero Ortega, de 59 años; María Sánchez Hervías, de 67 años; Nicomedes Carrasco Vázquez, de 54 años.

Parroquia de S. Eugenio

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautizos: José L. Arias Neila, hijo de José y Ramona; Begoña Montero Sánchez, de Serapio y Narcisa; Pilar Sánchez Balmaseda, de Luis y Esperanza; Fernando Esquivias García, de Emilio y Angeles; Montserrat de Miguel de la Rubia, de Antonio y Milagros.

Matrimonios: Felipe Miguel Alonso Acosta con María Salas Domene.

Defunciones: Francisco Peinado Caballero, Mariano Merino Torrejón, de 78 años; Serafina Vázquez, viuda de Félix, de 80 años; Concepción Cañadilla Avila, de 67 años; Carmen Cubero Francés, de 81 años; Manuel Serrano de a Fuente, de 86 años; Antonio Calero Rodríguez, de 72 años.

Conferencias cuaresmales del día 25 al 30 de marzo, en la Parroquia, calle Madrid, 43.

Señoras: a las 9 de la mañana y a las 7,30 de la tarde.

Jóvenes: a las 8,30 de la tarde.

Hombres: a las 9,30 de la noche.

A. P. CLUB AMIGOS DEL SABADO

A quienes nos han manifestado su deseo de conocer las actividades que lleva a cabo este Club en su aspecto cultural, les comunicamos que en este mes de marzo y dentro de las periódicas charlas de los sábados, se tiene programado el tema de la pintura, que será expuesto con diapositivas bajo el título general de **Los grandes pintores españoles**. Los días señalados para este tema serán, en un principio, el sábado día 2, sobre **el Greco**, y el 23, también sábado, sobre **Velázquez**; ambos días, a las ocho de la tarde.

Otras actividades dentro del mes serán las **Charlas musicales**, los domingos 3 y 10, a las cuatro y media, así como una **excursión** de Amigos del Club para el domingo 24.

Quienes deseen información más detallada pueden dirigirse a los jóvenes del Club, en la Parroquia de San Eugenio.

Educar aprendiendo

DERECHOS Y DEBERES DEL PADRE: LA CAPITALIDAD

Para desarrollar este tema vamos a servirnos de la doctrina de los Papas, citando textualmente sus palabras en varias ocasiones.

"Toda familia, dice Pío XII, es una sociedad de vida; toda sociedad bien ordenada requiere un jefe; todo poder de jefe viene de Dios. Por lo tanto, también la familia que habéis fundado tiene un jefe, investido de autoridad por Dios sobre la que le ha sido dada por compañera para constituir su primer núcleo y sobre cuantos por la bendición del Señor vendrán a aumentarla y alegrarla cual retoños vigorosos en torno al tronco del olivo."

El primero y principal de los derechos del padre es el de CAPITALIDAD, es decir, tiene el derecho de gobernar y regir los miembros de la familia. Es evidente que toda sociedad necesita una autoridad para que los seres que la integran busquen su destino y consigan su fin. Dentro del seno de la familia, los hijos no pueden llevar el timonel de ese barco, porque son hechura y consecuencia de los padres. Pero cabe preguntar: ¿no podría ser la mujer, en verdadero matriarcado, la que pilote esta nave?, o por lo menos ¿no le otorgamos un poder compartido, de igual a igual, como en la Concordia de Segovia hicieron los Reyes Católicos y adoptaron el lema: "Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando"?

La doctrina paulina nos contesta con claridad meridiana a este interrogante. "El marido es la cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza de la Iglesia." Y comenta el Papa citado anteriormente: "El concepto cotidiano del matrimonio, que San Pablo enseñaba tanto a sus discípulos de Efeso como a los de Corinto, no puede ser ni más claro ni más terminante: "Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor; porque el marido es la cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza de la Iglesia. Y como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las casadas a sus maridos en todo. Y vosotros, maridos, amar a vuestras mujeres como Cristo amó a su Iglesia y se entregó por ella... Cada uno de vosotros ame a su mujer como a sí mismo, y la mujer reverencie al marido."

El marido recibe en todos los códigos y legislaciones el calificativo de CABEZA DE FAMILIA.

¿En qué sentido afirmamos que el padre es cabeza de la familia? ¿Será acaso merecedor de este título, porque él con su esfuerzo y trabajo

es el encargado de proporcionar al hogar necesario sustento? No es este continuo quehacer quien le concede tan excelsa prerrogativa. Esto es más bien un deber que un derecho.

El padre es el enlace de la sociedad familiar con la gran sociedad civil; podría derivarse de ahí la legitimación de su jefatura. Pero esta comunicación social presupone, no crea la capitalidad. Es el representante, precisamente en razón de su autoridad.

Dejemos bien sentado que el padre goza de la primacía en la sociedad-familia, porque la misma naturaleza se lo reconoce. El padre es el primero en el orden del ser. El hombre fue el primero creado por Dios. Al tener prioridad en el orden del ser, veo lógico que la tenga también en el orden del poder.

El hombre, hemos repetido varias veces, es la cabeza de la mujer. Ahora bien: la cabeza supera en nobleza a las restantes partes del cuerpo; Cristo—Cabeza de la Iglesia—trasciende en dignidad a todos los miembros de la Iglesia y a la misma Iglesia. Lo mismo acontece al padre en el seno de la familia: supera a los hijos y a la misma mujer en autoridad y dignidad.

Dios creador con su manera de obrar pone su sello para confirmar una verdad tan importante para el desenvolvimiento de la familia, célula vital de la sociedad toda. Cuando creó al primer hombre y le vió solo, quiso darle una compañera. Las palabras que los libros sagrados ponen en boca de Dios son: "No está bien que el hombre esté solo: Hagámosle un auxiliar semejante a él." La esposa, en los planes de Dios, ocupa el puesto de AUXILIAR; eso sí, valiosísimo, pero auxiliar; la jefatura, la dirección compete por derecho al hombre, llevando consigo la obligación de ejercerlo.

Con esta afirmación no negamos de ningún modo la identidad de naturaleza del hombre y de la mujer. Reconocemos en la mujer las mismas disposiciones y aptitudes que en el hombre para la adquisición de conocimientos. Pero la naturaleza, la psicología y la historia—maestra de la vida—nos enseñan que el hombre posee más vigor físico y mental, es más reflexivo, más tenaz en su esfuerzo; aunque Dios, dispensador de todos los bienes, ha dotado a la mujer de los atractivos de la belleza, de más nobles sentimientos, de intuiciones del corazón. Ha establecido un equilibrio. Sin embargo, la autoridad en la familia está en manos del marido, que de ningún modo debe sustraerse al deber que impone. "Vosotros, oh maridos, habéis sido investidos de la autoridad. Cada uno de vosotros es el jefe de vuestro hogar con todos los deberes

y responsabilidades que consigo lleva semejante título. Ni titubeéis ni dudéis, pues, en ejercer dicha autoridad... Que la insolencia, la negligencia, el egoísmo y la diversión no os hagan abandonar en la navecilla de vuestra casa el timón confiado a vuestras manos."

El deber primero es satisfacer las necesidades vitales de la familia, que son el sostén y cimiento de las demás. La manutención y la vivienda son imperativos urgentes y necesarios: Lo primero, vivir. El esposo no puede nunca eludir esta responsabilidad, ni sustraerse a esta obligación. "Corresponde al hombre el vigor en el cuerpo, los dones necesarios para el trabajo, con que ha de proveer y asegurar el sustento de la familia; pues o él se le dijo: "Comerás el pan con el sudor de tu frente." Pío XII.

El cumplimiento de este deber con celo y hasta con superación no dan al hombre derecho para quedarse tranquilo y creer que ya ha ganado el completo descanso. No se puede encerrar en un egoísmo y considerar que la mujer no ha hecho nada. Ella ha estado en casa, ocupada en los quehaceres domésticos y en las atenciones de los hijos; fue la primera en levantarse y es la última en entregarse al descanso. Y no digamos si ella también trabaja fuera de casa; entonces se duplican sus trabajos. Tenga el marido para ella la palabra afectuosa, la atención delicada, la paciencia necesaria, que evita el roce. "Mas en toda circunstancia, alegre o triste, ¡qué delicadeza, qué respeto, qué afecto debe mostrar y practicar vuestra autoridad hacia la que habéis escogido para compañera de vuestra vida! Que vuestras órdenes, añade el gran obispo de Hipona, tengan la dulzura del consejo; de éste sacará ánimo y consuelo la obediencia." Pío XII.

La capitalidad le adorna de la gran cualidad de servir a quienes manda. La fe concede al cristiano que es todavía peregrino de la ciudad el hermoso don de ejercer su mandato en cuanto es una ayuda, un servicio en beneficio del mandado. "No mandan, dice San Agustín, por ansia de dominar, sino por deber de aconsejar; no por soberbia de prevalecer, sino por misericordia de proveer."

Ejemplo de San José.—Termino con palabras de Pío XII: "Tomad ejemplo de San José. El contemplaba frente a sí a la Santísima Virgen; mujer más santa, más excelsa que él. Un soberano respeto le hacía venerarla como Reina de los ángeles y de los hombres, Madre de Dios; y, sin embargo, él permanecía y actuaba en su puesto de JEFE DE LA SAGRADA FAMILIA, sin dejar de cumplir ninguna de las altas obligaciones que tal título le imponía."—UN EDUCADOR.

Agenda para este mes

Día 3.—**Primer domingo de Cuaresma.**

Atención, pues, a este santo tiempo tan lleno de gracias y tan indicado para una verdadera conversión de nuestras almas.

Cuaresma es tiempo de penitencia, oración y reflexión. **No debemos creer que sea una disciplina anacrónica y superada** (acaba de decir el Papa Pablo VI).

La Iglesia nos recuerda especiales penitencias. En Cuaresma son éstas:

- 1.^a Ayuno y abstinencia, el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo.
- 2.^a Viernes de Cuaresma, abstinencia (vigilia) de carne, a menos que coincida con fiestas de precepto.

Notas.—La abstinencia obliga desde los 14 años. El ayuno obliga desde los 21 años hasta empezar los 60 años.

La abstinencia consiste en no comer carne.

El ayuno en hacer una sola comida al día; pero se puede tomar algo a la mañana y a la noche.

Día 19.—**San José.** Es fiesta de precepto.

HOY ES EL DIA DEL SEMINARIO

El Seminario es institución vital de la Iglesia diocesana; a todos interesa su marcha; todos tenemos nuestra parte de responsabilidad en esta imprescindible tarea.

Reza por el Seminario...

Habla con amor del Seminario...

Ayuda con tu esfuerzo económico al Seminario.

¡No lo olvidéis! El Seminario es también cosa tuya.

Día 23.—**Adoración Nocturna** a las 10,30 de la noche.

¿Has pensado, amigo, lo bien que te vendría un rato a solas con el Señor en estos días de Cuaresma? ¡Qué estupenda ocasión a costa de tu sueño!...

Día 31.—**Sale LUCEAT!** con el programa de la **Semana Santa.**

ALONSO CANO (Viene de la página 3)

ministro de Felipe IV; en ella se apoyará la propia e indiscutible valía del maestro para llegar nada menos que a preceptor de dibujo del príncipe Baltasar Carlos (ése que Velázquez inmortalizó en el famoso retrato ecuestre del Prado).

¡LASTIMA GRANDE!

y bien de lamentar es que en 1643 haya de salir de tan mala manera del Palacio Real... y no ciertamente por culpa exclusiva del propio Palacio... El genio y modales violentos de Cano sigue adelante.

Acaso influya también un especial concepto de su pundonor, que no cuadraba del todo con las ideas entonces en boga. El roce con la Cofradía... y con los cobradores de los tributos...

Pero el más sonado disgusto de la vida de Alonso se va a llevar precisamente este año de 1644. Por ahí empezaremos el trabajo que primero venga.

Está más de actualidad

Todas las semanas tiene el Santo Padre una audiencia general. A ellas trae un tema que va desarrollando, cada miércoles, gradualmente. Esta última temporada le ha servido de tema las enseñanzas del Concilio Vaticano II sobre el apostolado de los seglares (o de los laicos, como también se dice).

EL GRAN PONTIFICE

que fue Pío XI decía: **La vocación cristiana es, por su naturaleza, también vocación al apostolado.** Pablo VI parte de este pensamiento y va más adelante, y recuerda a sus oyentes: **nadie es inútil...; todos y cada uno deben hacer algo por la Iglesia...**, y a continuación repasa las diversas formas de apostolado que se ofrecen al cristiano, para detenerse, con evidente regusto, **en esa magnífica institución que se llama la Acción Católica** (son sus palabras literales).

POR SI ACASO

alguno tiene dudas sobre la oportunidad de la Acción Católica, el Papa afirma lo siguiente: **Diremos que el apostolado de la Acción Católica está de más actualidad que nunca. La Acción Católica no es un fenómeno caduco que tuvo su tiempo, como dicen algunos; al contrario, es de tal importancia en las contingencias históricas actuales, que sería juicio erróneo tenerla en mediocre consideración.**

LOS MEJORES MERITOS

de la Acción Católica están precisamente en los aspectos en que es criticada. Esto lo afirma claramente Pablo VI con estas palabras:

es una gran escuadra de seglares fieles;

organizada y permanente;

pronta a servir no sólo a esta o aquella, sino a todas las necesidades de la Iglesia;

solidaria en todo con la Jerarquía, y recibe sus instrucciones, que con genio propio pone en práctica y perfecciona;

es unitaria, nacional, profunda y esencialmente religiosa.

Refleja a su modo las notas de la Iglesia y por ello hace participar a los seglares, que tienen la inteligencia y la generosidad de pertenecer a ella, en el misterio de unión y caridad propio de la Iglesia de Cristo.

Bautismos: Fernando Gómez Rodríguez, hijo de Leonardo y Alicia; Isabel Dueñas Villarreal, de Pedro y Antonia; Carmen Carrero Domínguez, de José y Margarita; Pedro Mures Baena, de Andrés y Teresa; Soledad Sánchez de Diego, de José L. y Rufina; Jesús M. Iglesias de la Rosa, de Eutimio y Pilar; Carlos Torres Gómez, de Saturnino y Juana; Jesús A. Sierra Santos, de Jesús A. y Francisca; Juan M. Montero González, de Facundo y Juana; Javier Martín Collado, de Antonio y Petra; Alicia Cárcel Velasco, de Luis y Milagros; Carmen Martín Palacios, de Salustiano e Isabel; Miguel A. Gómez Blázquez, de Marino y Faustina; Concepción Moreno Jiménez, de Luis y Consuelo; Juan C. Vaquerizas Martín, de Francisco y Lidia; Lidia R. González Iglesias, de José y Concepción; Miguel A. Sánchez Bermejo, de Florentino y Antonia.

Defunciones: Marcos de Blas, de 63 años; Concepción Ramos Moreno, de 78 años; Tomás Pancorvo Parra, de 76 años; Ana Sainero Monsalve, de 28 años; Ramón Camacho Navarro, de 51 años; Vicente Cervera Cifuentes, de 64 años; Juan Antonio Martínez Ocaña, de dos años.

Matrimonios: Nicolás García Frías con Rosa Pedroche García; Pedro Torrijos Martínez con Josefa González Vico; Félix Martín García con M. Sol Hernández Gálvez; Felipe Blázquez Manzano con Soledad Perea Sánchez; Pablo Fuentes Guerrero con Beatriz Torres del Pozo; José Sáiz Muñoz con Carmen Ramos Castro; Julio A. Serrano García con Dolores Parrondo García; Juan Ponce Cano con Sagrario del Olmo Ruiz; Eugenio Iglesias Salas con Fernanda Izquierdo Aguado; Moisés Moreno y Moreno con Claudia Martín Espada; Cecilio Urbán Salmerón con Francisca Díaz García.

¡ELOGIO ESTUPENDO!

Termina el Santo Padre Pablo VI con estas preciosísimas palabras, que son estupendo elogio y estímulo de los miembros de la Acción Católica: **si tenéis ya este honor y esta fortuna (de ser de Acción Católica), dad gracias al Señor y procurad ser dignos de esta elección.**

Esto pasó en la audiencia del 14 de febrero último. Lo tomamos de la revista "Ecclesia".

El Monte de la Tentación

El evangelio de hoy nos lleva a un monte. ¿Cuál es?... ¿Dónde está?... ¿Qué historia tiene?... ¿Cómo es?...

Intentaremos con estas líneas responder a esas preguntas.

¿CUAL ES?

Empecemos advirtiendo que los evangelistas no dicen expresamente ni el nombre ni tampoco el lugar exacto donde está enclavado. Hoy se tiene como tal Monte de las Tentaciones al que los árabes llaman Djebel Kuruntul (o Karantal). Se deduce del contexto y del conocimiento de la geografía de aquel momento y nos lo asegura una tradición tan antigua que arranca, por lo menos, de principios del siglo IV. San Caritón, procedente de Asia Menor, funda en el año 320 una laura (es decir, una colonia de eremitas) en este lugar, recordando el ayuno y tentaciones de Jesucristo; después de las Cruzadas ya persevera sin interrupción esta creencia hasta nuestros días.

¿DONDE ESTA?

Cerca de Jericó y más aún de la Fuente de Eliseo (Ain es-Sultán) arranca un camino muy pendiente, seco, pedregoso y poco seguro, que el calor del verano (entre 40 y 50 grados) hace más pesado; por él se sube a una pequeña elevación de unos 20 metros, no más, de altura, y de una extensión poco mayor que la de nuestro Cerro de los Angeles. Entre la naturaleza y las excavaciones de los arqueólogos, que lo andan revolviendo casi todo lo que va de siglo, ha quedado la superficie de este terreno tremendamente desigual. Los nativos la llaman Tell es-Sultán; sepa el lector que estamos en las ruinas de Jericó, por donde, posiblemente, anduvieron hace treinta y tres siglos Josué y sus ejércitos.

AL LLEGAR AQUI EL VIAJERO

olvida, por unos momentos, al Monte de las Tentaciones, y descansa un rato discretamente, mirando y admirando la rica y bellísima vega de la actual Jericó con sus airosas y abundantes palmeras, con el Jordán y el mar Muerto más lejos y, al fondo, la cadena de montañas que lo circundan; a nuestra derecha, no muy lejanas, quedan las ruinas de la Jericó de los tiempos de Jesucristo, que evocan fáciles recuerdos.

¿COMO ES EL MONTE?

Lo sabremos en seguida; demos media vuelta... ¡ahí lo tenemos! Está frente a nosotros. El sol, que se ha puesto a sus espaldas, presta a sus alturas un halo de luz brillante que, por contraste, tiñe de fuertes sombras su ladera árida y escarpada, en la que se ven frecuentes cavernas que sirvieron de morada a los antiguos anacoretas. Tiene como unos 300 metros; da, sin embargo, sensación de más.

Antes de llegar a la mitad de esta ladera hay unas edificaciones muy severas...; son el monasterio griego ortodoxo de San Juan, al que



"Visto así desde lejos no da mucha idea de aspereza este Monte de las Tentaciones; pero la verdad es que ni él tuvo mucha fortuna en esta foto, ni tampoco la tuvo la foto con el cliché... Gajes de un oficio repentizado."

ahora es casi imposible entrar a los católicos de rito latino desde que un día un grupo de peregrinos franceses se lanzó "por las buenas" a celebrar allí una misa de nuestro rito latino... Esperemos que también llegue allí algún día el actual aire ecumenista y suavice algo costumbres y recelos.

¿QUE HISTORIA TIENE?

No mucha; pero alguna tiene. En la cima de este Monte de las Tentaciones hubo en la antigüedad una gran iglesia, que el tiempo y sus avatares arruinó; en tiempos más cercanos empezaron a reconstruirla, pero la primera gran guerra europea la paralizó el año 1914.

Por estas mismas alturas se acaba el libro primero de los Macabeos con una muy fea tragedia: allí estaba la fortaleza de Doq, donde Simón, el último de aquellos admirables hermanos, murió asesinado en el banquete engañoso que le prepara su propio yerno, cuyo nombre, Tolomeo, conservó la Historia para escarnio de ingratos y traidores.

HAY OTRA HISTORIA

pero esta no viene en los Libros Sagrados.

Sirve como de plataforma a este Monte de las Tentaciones una llanura como de unos tres kilómetros escasos, en la que crecen abundantes matas de chumberas. A la derecha nuestra, y al final de la llanura, hay un poblado bastante crecido, nuevo, hecho de casitas muy sencillas, de una sola planta, blancas casi todas. Es el Jericó de los refugiados de las guerras entre árabes y judíos... Lo miro y me impresiona... ¿Por qué será? No me pasó esto otras veces... Pero es que ahora hay algo más... Este poblado está hoy sin vida... ¡Han huído todos sus moradores cuando la última guerra del año pasado!... Y si vierais cuánto impresiona y preocupa aquel poblado abandonado, solo, pero ¡sin destruir!...